

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MONTE PATRIA

REGIÓN : IV



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

081

FECHA DE EMISION

06.09.2018

ROL S.I.I

17 - 30

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 196 / 2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 911 de fecha 10.10.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los terminos previstos en la ley 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

BERNARDO O'HIGGINS

N° 882 Lote N° manzana localidad o loteo MONTE PATRIA

URBANO

sector

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demas antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra © de los VISTOS de este permiso.

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESTEBAN DEL ROSARIO OSSANDON CORTES	9 519 982 3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JAIME PEREZ SIDGMAN	9 517 896 0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JAIME PEREZ SIDGMAN	9 517 896 0

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA (70,33 m2 x \$ 89.930.- E - 4 / 26,22 M2 X \$ 124.993.- D - 4)				\$	9.602.092.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 96.020.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50 %)				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	96.020.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	868	FECHA	06.09.2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



MAX CAMPANA MOLINA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE